



## **Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2008 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de  
Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria  
por encargo del Consejo de Administración de Gestión de Activos Titulizados,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2-e) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-e), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-f de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 13 de marzo de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo. Esta circunstancia se producirá durante el ejercicio 2009, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado una decisión al respecto.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco García-Valdecasas

1 de abril de 2009

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent:  
DELOITTE, S.L.

Any 2009 Núm. 20/09/03886  
IMPORT COL·LEGIAL: 88,00 EUR

.....  
Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establerta a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre.  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>

**HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**Balances de situación a 31 de diciembre de 2008**

Unidades de euro

PASIVO

Unidades de euro

ACTIVO

**INMOVILIZADO**

Gastos de establecimiento

Inmovilizaciones financieras

- Participaciones hipotecarias (Nota 4)

**TOTAL INMOVILIZADO**

**GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3d)**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Deudores (Nota 5)

Inversiones financieras temporales

- Participaciones hipotecarias (Nota 4)

Tesorería (Nota 6)

Ajustes por periodificación (Notas 6 y 10)

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE**

**TOTAL ACTIVO**

**ACREEDORES A LARGO PLAZO**

Deudas con entidades de crédito

- Préstamo subordinado (Nota 8)

Emissiones de obligaciones y otros valores negociables

- Bonos de titulización hipotecaria (Nota 7)

**TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO**

**ACREEDORES A CORTO PLAZO**

Acreedores comerciales (Nota 9)

Bonos de titulización hipotecaria corto plazo (Nota 7)

Ajustes por periodificación (Notas 7, 8 y 11)

**TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO**

**TOTAL PASIVO**



0J6606590

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8<sup>a</sup>

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

DEBE	Unidades de euro	HABER	Unidades de euro
<b>A) GASTOS</b>	<b>4.117.276</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>4.117.276</b>
Dotaciones para amortizaciones de gastos de emisión (Notas 3d)	38.145	Ingresos de explotación	
Gastos generales (Nota 11)	33.296		
<b>A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-	<b>B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	
Gastos financieros y gastos asimilados	4.045.836	Ingresos financieros	
Intereses de bonos de titulización de activos (Nota 7)	3.437.402	Intereses de las participaciones hipotecarias (Nota 4)	
Intereses del préstamo subordinado (Nota 6)	180.696	Intereses de demora	
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	21.536	Intereses financieros (Nota 6)	
Gastos por comisiones (Nota 11)	405.981	Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	
Otros gastos financieros	220	Otros ingresos financieros	
		Ingresos por comisiones	
<b>A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>71.440</b>	<b>B. II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	
<b>A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	-	<b>B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
<b>A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	-	<b>B. IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	
<b>A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	<b>B.V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	
<b>A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	-	<b>B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	



0J6606591

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

CLASE 8.<sup>a</sup>

## MEMORIA

### Ejercicio 2008

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

##### *a) Constitución y objeto social*

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOCAT 3, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las participaciones hipotecarias que agrupa y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), perteneciente al Grupo Caixa Catalunya.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Caixa Catalunya.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

##### *b) Fondo de reserva*

El Fondo tiene constituido un fondo de reserva con las siguientes características:

Un importe inicial equivalente al 1,50% del importe original de la emisión, es decir, 6.630.000 euros; este importe será financiado mediante el Préstamo Subordinado otorgado por Caixa Catalunya a favor del Fondo.



0J6606593

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En cada fecha de pago y de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo conforme a las reglas establecidas en el folleto.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

*c) Normativa legal*

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación; por la Orden de 28 de mayo de 1999; por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

*d) Régimen de tributación*

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del impuesto de transacciones y actos jurídicos documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del impuesto sobre el valor añadido.

La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre fondos de titulización hipotecaria excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

*a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.



0J6606594

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.<sup>a</sup>

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

*b) Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

*c) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

*e) Nueva normativa*

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos).

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas



0J6606595

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

### CLASE 8.ª

www.hipocatt3.com

relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

#### *f) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo:





0J6606597

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

*g) Corrección de errores*

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales.

*a) Reconocimiento de ingresos y gastos*

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan con independencia del momento que se produce el cobro y el pago.

*b) Gastos de establecimiento*

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizaron linealmente, de acuerdo con la legislación en vigor, en los cinco primeros años de existencia. La totalidad de los gastos de establecimiento se amortizó durante el ejercicio 2004.

*c) Participaciones hipotecarias*

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar, que coincide con su valor nominal.

En el activo del Fondo, se registra el capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias, dejándose de imputar intereses a partir de su entrada en situación dudosa.

El Fondo procederá a dar de baja del activo todas aquellas participaciones hipotecarias que se encuentren en situación de impago con antigüedad superior a 36 meses o 24 meses. El nominal



0J6606598

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

**CLASE 8.ª**

vencido e impagado, los intereses vencidos e impagados y el nominal no vencido se imputaran en su totalidad como pérdida en el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por otro lado, las recuperaciones que se efectúen posteriormente se imputarán al epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En el ejercicio 2008 no se han registrado importes por estos conceptos.

Adicionalmente, en caso de que sea necesario, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime dudosa la recuperabilidad del importe pendiente aplicando un criterio de prudencia valorativa y conforme a la normativa legal vigente.

*d) Gastos a distribuir en varios ejercicios*

Dentro de este epígrafe del activo del balance de situación se recogen, a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de las series A y B en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de ambas series), y que están pendientes de amortizar. Se imputan a resultados a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos, en función del porcentaje de amortización real de los mismos, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 por este concepto ha sido de 38.145,12 euros.

*e) Vencimiento de deudores y acreedores*

Con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago, se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos de las participaciones, de los bonos de titulización hipotecaria y del préstamo subordinado.

*f) Tesorería*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes de los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.



0J6606599

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

2008-01-01-2008-12-31

*g) Impuesto sobre Sociedades*

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

*h) Contratos de permuta financiera de intereses*

Los resultados de las operaciones de los contratos de permuta financiera de intereses se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos. Los pagos (o cobros) que se efectúan en virtud del contrato de permuta financiera, se realizan por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por cada una de las partes intervinientes en el contrato (véase Nota 10).

*i) Comisión variable*

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



0J6606600

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los epígrafes “Inmovilizaciones financieras” e “Inversiones financieras temporales” incluyen el saldo actual de las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió en el momento de la constitución de éste, por importe de 442.001.751 euros.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Importes en euros		
	Plazo vencimiento		Total
	Largo	Corto	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>60.819.968</b>	<b>9.211.478</b>	<b>70.031.446</b>
Amortizaciones	(4.415.154)	(9.211.478)	(13.626.632)
Traspaso de largo a corto	(8.025.422)	8.025.422	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>48.379.392</b>	<b>8.025.422</b>	<b>56.404.814</b>

En la amortización se recoge el importe de las amortizaciones extraordinarias y ordinarias vencidas, tanto cobradas como pendientes de cobro, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe “Deudores”.

La fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias es el 30 de septiembre de 2033.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 por las participaciones hipotecarias, que se incluyen en la rubrica “Ingresos financieros - Intereses de las participaciones hipotecarias” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, han ascendido a 3.711.680,51 euros, no existiendo, a 31 de diciembre de 2008, intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias.



0J6606601

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.<sup>a</sup>

08.01.01.01.01

## 5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Importes en euros
Deud.- Impagados Principal PH's	5.007
Deud.- Impagados Intereses PH's	2.592
Deud.- Dudosos Principal Vencido	6.010
Deud.- Dudosos Principal No Vencido	108.696
Deud - Dudosos Intereses y Otros	1.631
Deud.- Pend. Liq. Principal PH's	684.079
Deud.- Pend. Liq. Intereses PH's	292.516
Deud.- Anticipos de Costas	3.386
Deud.- Anticipo PH's Ejecución	9.802
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.113.719</b>

Tal y como se especifica en la nota 3.c. no se ha dado de baja del balance ningún saldo por no haber saldos impagados de más de 24 o 36 meses. Adicionalmente, se han cobrado principal e intereses por importe de 59.191 euros y 3.185 euros respectivamente, que se encontraban en el ejercicio 2007 clasificados como dudosos.

### a) Deudores impagados principal e intereses PH's

El saldo se corresponde con el importe de las cuotas vencidas y no cobradas a 31 de diciembre del 2008 de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

La situación de impagados, en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:



0J6606602

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.<sup>a</sup>

MÁQUINA DE TENDIDO

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	19	3.104	1.364	4.468	58,80%
De 1 a 2 meses	5	1.561	1.032	2.593	34,12%
De 2 a 3 meses	1	342	196	538	7,08%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>5.007</b>	<b>2.592</b>	<b>7.599</b>	<b>100%</b>

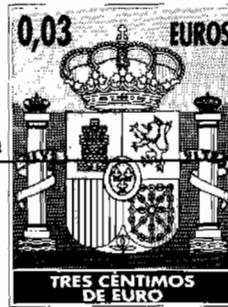
b) *Deudores dudosos principal, intereses y otros.*

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente a 31 de diciembre de 2008 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, así como sus correspondientes intereses, por impago de los prestatarios que se hallan en situación dudosa.

La situación de los deudores dudosos, en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
De 3 a 6 meses	1	2.282	201	2.483	32,49%
De 2 a 3 años	1	3.728	1.430	5.158	67,51%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6.010</b>	<b>1.631</b>	<b>7.641</b>	<b>100%</b>

A 31 de diciembre del 2008, se ha registrado un importe de principal dudoso no vencido que asciende a 108.695,61 euros.



**CLASE 8.ª**

8.000.000.000

*c) Deudores pendientes liquidar principal e intereses de PH's.*

Los saldos que figuran en estas partidas se corresponden con los importes de principal e intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo y que corresponderá liquidar en el primer día hábil posterior al cierre del ejercicio.

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el Fondo de Reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

## **6. TESORERÍA**

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

La cuenta de tesorería incluye el saldo del Fondo de Reserva.

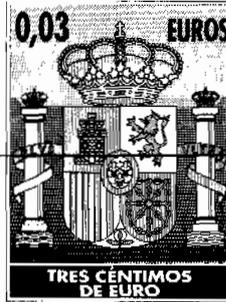
El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación y determinación trimestral.

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio 2008 ha sido de 276.519,29 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros – Intereses financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008, el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto incluye los intereses devengados y no vencidos correspondientes a la cuenta corriente, que ascienden a 73.369,09 euros.

## **7. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió, en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, que tienen las siguientes características:



0J6606604

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

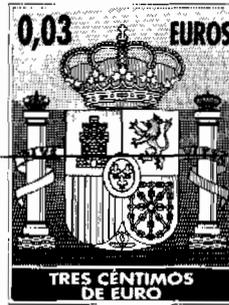
**CLASE 8.ª***Bonos preferentes Serie A*

Importe nominal	426.500.000 euros
Número de bonos	4.265
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,27%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	Aaa y AAA respectivamente
Calificación actual	Aaa y AAA respectivamente

*Bonos subordinados Serie B*

Importe Nominal	15.500.000 euros
Número de bonos	155
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	A2 y A respectivamente
Calificación actual	A1 y AA respectivamente





OJ6606606

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

**CLASE 8.ª**

Se han efectuado amortizaciones, por tanto, al cierre del ejercicio el importe del préstamo de gastos iniciales es de 3.484.511,18 euros.

En el ejercicio 2008, los intereses devengados del préstamo subordinado han ascendido a 180.696,37 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses del préstamo subordinado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés devengado durante el ejercicio 2008 fue del 5,17%.

Al 31 de diciembre de 2008, existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado por importe de 41.610,22 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

**9. ACREEDORES COMERCIALES**

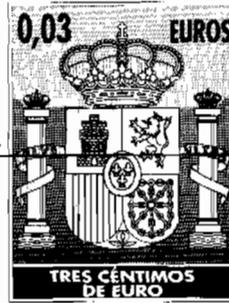
El epígrafe "Acreedores comerciales" del balance de situación a 31 de diciembre del 2008 incluye, saldos a pagar a proveedores de servicios, por un importe total de 119.528,05 euros, así como la obligación pendiente de pago en concepto de anticipo de costas judiciales, cuyo importe asciende a 290,89 euros.

**10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA**

En la fecha de constitución del Fondo, 16 de julio de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de interés tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización hipotecaria.

En virtud del citado contrato de swap, el Fondo realizará pagos a Caixa Catalunya calculados sobre el tipo de interés de las participaciones hipotecarias y, como contrapartida, Caixa Catalunya realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de las series de los bonos.

Las características de la operación a 31 de diciembre de 2008 son las siguientes:



0J6606607

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

SWAP FINANCIERO

Operación Cubierta	Principal Nocial (*) (Importe en euros)	% Tipo interés (*)
<b>Swap</b>		
Receptor	58.317.192	6,28%
Pagador	58.317.192	5,97%

(\*) Estimación realizada a 31 de diciembre de 2008.

A 31 de diciembre de 2008, el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap receptor asciende a 864.317,89 euros, y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap pagador asciende a 821.722,78 euros. El resultado de estos intereses devengados y no vencidos a la mencionada fecha asciende a 42.595,11 euros y se encuentra registrado en la rúbrica de "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto.

El gasto financiero neto del ejercicio, por importe de 21.535,85 euros, está registrado en la rúbrica "Gastos financieros y gastos asimilados – Intereses de contratos de permuta financiera" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El ingreso financiero del ejercicio, por importe de 56.149,05 euros, está registrado en la rúbrica "Ingresos financieros – Intereses de contrato de permuta financiera" del haber del cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

**11. GASTOS POR COMISIONES Y GASTOS GENERALES***a) Comisión de Gestión*

La gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Por esta gestión, el Fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de 20.000 euros cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 80.000,00 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

**CLASE 8.ª**

8.ª CLASE

A 31 de diciembre de 2008, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 16.956,52 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

**b) Comisión de Intermediación**

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en cada ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

El importe devengado durante el ejercicio por este concepto ha sido de 324.220,93 euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 235.255,54 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio no se han efectuado pagos a cuenta por este concepto.

**c) Comisión de Agencia de Pagos**

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el Euribor de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de interés de los mismos.

En virtud de este contrato, se devenga una comisión del 0,01%, impuestos incluidos, en su caso, sobre el importe que se distribuye a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia el contrato, que se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez, una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada fecha de pago de intereses de los bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedará depositado hasta que proceda su ingreso en efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el agente de pagos.

**CLASE 8.ª**

1.760,27

El agente de pagos, Caixa Catalunya, ha percibido una comisión del 0,01% sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 1.760,27 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2008, no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

**d) Gastos Generales**

Incluidos en el saldo del epígrafe “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta, quedan recogidos, entre otros, los honorarios relativos a servicios de auditoría del Fondo que ascienden a 7.433,43 euros (IVA incluido).

A 31 de diciembre de 2008, existe un importe devengado y no vencido por este concepto de 7.363,90 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2008, no han sido facturados al Fondo honorarios complementarios a otros servicios prestados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

**12. SITUACIÓN FISCAL**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la nota 3.g, en el ejercicio 2008, se han equilibrado los ingresos y gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.



0J6606610

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.ª

ANEXO III

### 13. CUADRO FINANCIACION

APLICACIÓN DE FONDOS	Importes en euros		ORIGEN DE FONDOS	Importes en euros	
	2008			2008	
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>	-		<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>		<b>38.145</b>
Amortización o traspaso a corto plazo de:			Amortización o traspaso a corto plazo de:		
Deudas a largo plazo			Inmovilizaciones financieras		
De bonos de titulización hipotecaria (Nota 7)	12.440.576		De participaciones hipotecarias (	12.440.576	
De préstamo subordinado	39.126				
<b>Total aplicación de fondos</b>	<b>12.479.702</b>		<b>Total orígenes de fondos</b>		<b>12.478.721</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>	-		<b>Exceso aplicaciones sobre orígenes</b>		<b>981</b>

Variaciones del Capital Circulante	Importes en euros	
	2008	
	Aumentos	Disminuciones
Deudores		195.655
Inversiones Financieras Temporales	-	1.186.056
Tesorería	-	367.420
Ajustes por periodificación (Activo)		41.186
Acreedores comerciales	7.722	-
Acreedores a corto plazo	1.646.982	-
Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	134.632	-
<b>Totales</b>	<b>1.789.336</b>	<b>1.790.317</b>
<b>Variaciones del Capital Circulante</b>	<b>981</b>	<b>-</b>

Ajustes a realizar para llegar a los recursos de las operaciones	Importes en euros	
	2008	
<b>Resultados del ejercicio</b>	-	
	Aumentos	
Dotaciones a la amortización		
Gastos de emisión a distribuir en diversos ejercicios (Nota 3.d)		38.145
<b>Total aumentos</b>		<b>38.145</b>
<b>Recursos procedentes/aplicados de las operaciones (total)</b>		<b>38.145</b>

### 14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



0J6606611

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales 2008

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

Las anteriormente descritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente, contenidos en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 22 (ambas incluidas), en papel timbrado numerado del 0J6606590 al 0J6606611 ambos inclusive, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 31 de marzo de 2009.

D. Lluís Gañull Moros

D. Matías Torrellas Jovani

D. Jaime Sambola Pijuan

D. Ricard Climent Meca

D. Ignasi Martín Morales

Dofia Cristina Puig Carrasco, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad, doy fe que los miembros del Consejo de Administración arriba firmantes han formulado de forma simultánea a las cuentas anuales el Informe de Gestión del ejercicio 2008. Por un error en la impresión no se ha incluido en las hojas de papel timbrado, clase 8<sup>a</sup> números 0J6606590 al 0J6606611 el informe de gestión que se adjunta en las siguientes 5 hojas de papel timbrado, clase 8<sup>a</sup>, números 0J2752536 al 0J2752540 firmadas por mi en señal de identificación del Informe de Gestión efectivamente formulado por el Consejo de Administración de la sociedad.

Vale la enmienda,  
FIRMA DEL SECRETARIO



CLASE 8.<sup>a</sup>  
金銀銅鐵鋁錳鎳鈷鉀鈉

## INFORME DE GESTIÓN

### 1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

#### 1.1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Gestión de Activos Titulizados SGFT, S.A. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. De esta forma la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Si transcurridos cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procedería a la liquidación anticipada de los fondos y a la amortización de los valores emitidos con cargo a los mismos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios de los fondos no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en las correspondientes Escrituras de Constitución de los fondos y Folletos Informativos.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

#### 1.2. Riesgos derivados de los valores

##### a) *Liquidez*

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



Los Cedentes no asumirán en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos, excepto los compromisos relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el Módulo Adicional del Documento de Registro.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de los Cedentes ni de la Sociedad Gestora.

*b) Protección limitada*

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos que respaldan la emisión de los Bonos.

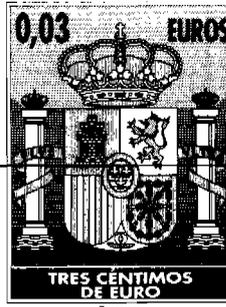
En el caso de que los impagos de los Préstamos alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaran diferenciadamente los Bonos de cada Clase como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series, respectivamente.

*c) Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos*

Los Préstamos agrupados en el Fondo serán susceptibles de amortización anticipada cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto con sujeción, en relación con los Préstamos Hipotecarios, a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
BARRAS POSTALES

#### **1.4. Valor Patrimonial del Fondo**

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias, certificados de transmisión hipotecaria o derechos de crédito agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo devenga y liquida anualmente una cantidad variable igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Fondo al cierre de su contabilidad oficial, por lo que el valor patrimonial del Fondo es nulo en todo momento.

#### **2. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio.**

Después del cierre de ejercicio y hasta la fecha de emisión del presente informe no han ocurrido acontecimientos para el Fondo distintos a los expuestos en la Nota 14 de la memoria que merezcan la consideración de ser mencionados en este apartado.

#### **3. Otros datos de interés sobre el Fondo**

##### **3.1. Participaciones Hipotecarias**

El seguimiento de la cartera de participaciones hipotecarias es fundamental para efectuar previsiones respecto a la evolución del Fondo.

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emitieron sobre un total de 10.668 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 442.001.751 euros.

##### **3.2. Bonos de Titulización Hipotecaria**

Los bonos de titulización hipotecaria se emitieron por un importe nominal de 442.000.000 euros, integrados por 4.265 bonos de la serie A y 155 bonos de la serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros cada bono, con dos calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, y otra otorgada por Fitch Ibcá España, S.A. de AAA y A, respectivamente. Durante el presente ejercicio la serie B ha sido reclasificada por Moody's a A1 y por Fitch a AA-.

